El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, de conformidad en el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N°. 7963

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yucay, fue creado el 09 de setiembre de 1905 mediante decreto legislativo Nro. 345 en el Gobierno del Presidente José Pardo y Barreda, siendo uno de los uno de los siete distritos de la provincia de Urubamba, ubicada en el departamento del Cusco.

Que, el distrito de Yucay, es uno de los más importantes del Valle Sagrado de los Incas. Sin embargo, este centro poblado gozó de una gran importancia durante la época inca, en donde fue elegida como zona de residencia del inca Huayna Cápac, así como el Inca Sayri Túpac en el siglo XVI.

Que, el distrito de Yucay, con mucha fe y devoción católica celebra las festividades de Pentecostés, Navidad, Todos los Santos y carnavales; asimismo, cuenta con la Zona arqueológica de Yucay.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar un respetuosos saludo y reconocimiento al distrito de Yucay de la provincia de Urubamba, al celebrarse el 09 de setiembre del presente año su **centésimo décimo octavo** aniversario de creación política.

Segundo: hacer extensivo el saludo al Señor Abel Tecserupay Delgado, alcalde del distrito de Yucay, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios públicos, autoridades civiles y eclesiásticas, y en especial a su población.

Lima, setiembre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

G. LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA